

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE RIOHACHA
SECRETARIA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Riohacha, Octubre Nueve (09) del dos mil catorce (2014)

RADICACIÓN: 44-001-33-33-002-2013-00358-00

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MARINELDA MEJÍA PÉREZ
contra EL MUNICIPIO DE HATONUEVO LA GUAJIRA.**

LA PARTE ACTORA REALIZO LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO QUE DA UN VALOR DE OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS. M/L. (\$83.378.469,58) ASÍ:

CAPITAL ACTUALIZADO:	\$ 66.943.773,30
INTERESES:	\$ <u>16.434.696,28</u>
TOTAL SUMATORIA:	\$ 83.378.469,58

SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE RIOHACHA. Riohacha, Octubre Nueve (09) de 2014. En la fecha se fija por (1) día esta liquidación de crédito.


LUIS FABIAN ATENCIO VANEGAS
SECRETARIO